Aduana
Paraguay

Asunción, 24 de febrero de 2022.

UOC Nº 49/2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16° de la Ley N° 2051/03 y el artículo 16 de su decreto reglamentario N° 2.992/19, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos para la **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIO ESCRITO Y AUDIOVISUAL" ID Nº 405.379.**

La modalidad del llamado será la de Licitación por Concurso de Ofertas, previéndose una suma total de G. 800.000.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

Los oferentes que serán invitados por escrito son:

1	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	Tel:	441892	RUC:	80018732-8
2	FUSION S.A.	Tel:	608606	RUC:	80026952-7
3	BLANCA TEODOLINA MARIN	Tel:	424605	RUC:	388022-2
4	MIX S.A	Tel:	227206	RUC:	80016613-2
5	ALEX PUBLICIADA S.R.L.	Tel:	201111	RUC:	80004735-4
6	COEFICIENTE S.R.L	Tel:	332077	RUC:	80019303-2
7	BIEDERMAN PUBLICIDAD S.A.	Tel:	2386200	RUC:	80001437-5

La Dirección Nacional de Aduana la modalidad de contrato abierto por montos mininos y máximos, debido a que no se cuenta con la cantidad exacta de servicios de publicidad a ser solicitados, ya que son publicados edictos, llamados a licitación y remates públicos entre otras publicaciones.

Así mismo, se adjunta la resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA